



ASIP - Bankia

15 de marzo de 2020

Tlf: [93 4815043](tel:934815043)

asip@asipindependientes.es

QUEREMOS UNA RESPUESTA RESPONSABLE

#YOQUIEROTRABAJARSEGURO

LA PLANTILLA ES RESPONSABLE Y MERECE UNA RESPUESTA RESPONSABLE TANTO DE LA ENTIDAD COMO DE LOS USUARIOS.

Debido al **ESTADO DE ALARMA** declarado para asegurar el control del Covid-19, **ASIP-Fine** denuncia el abandono que siente la plantilla y la falta de medidas para protegerse frente a la irresponsabilidad individual y colectiva de los usuarios del servicio.

ASIP-Fine, entiende que son momentos difíciles de gestionar al encontrarnos ante una crisis sin precedentes. Tiene que haber un equilibrio para garantizar la actividad presente y futura de la empresa y las medidas a adoptar.

La RED se SIENTE en PELIGRO

- Se está atendiendo a personas en oficinas que manifiestan abiertamente estar en cuarentena y omiten las recomendaciones de Sanidad, poniendo en peligro al empleado y a otros clientes.
- Acuden a las oficinas clientes pendientes de hacerse pruebas para ratificar positivos por infección de coronavirus.
- De manera general, los clientes y usuarios no respetan las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, especialmente en cuanto a distancia de seguridad.

- La afluencia y concentración de personas en las oficinas no está controlada y acceden personas con síntomas evidentes de enfermedades respiratorias.

La labor que prestan los bancos se ha considerado por las autoridades servicio público esencial

Por eso desde **ASIP-Fine exigimos a la empresa MEDIDAS EXCEPCIONALES de cumplimiento inexcusable para el Estado de Alarma, se ha decretado por las autoridades que prestamos un servicio básico y el lunes tenemos que abrir los centros de trabajo.**

SERVICIOS MINIMOS EN OFICINAS Y LIMITAR LA MOVILIDAD

Que se planifique la limitación de empleados, garantizando unos servicios mínimos. Eliminar la atención de todos los centros en horario de tarde. Intentar rebajar a cero los desplazamientos que impliquen el uso de transporte público.

RESTRICCIÓN DEL HORARIO, ACCESO Y NÚMERO DE PERSONAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO

- Señalización en los centros de trabajo, tanto en el exterior como en el interior, de que la atención al público se va a realizar de manera planificada y con cita previa.
- El acceso de terceros ajenos a la entidad, el aforo y ocupación del centro de trabajo, deberán ser limitados y estarán gestionados por los empleados del centro. Recomendamos que se limite el número de clientes en la oficina a los puestos abiertos, los demás clientes fuera de la oficina.
- Todas las operativas susceptibles de hacerse por cajero automático, deberán ser realizadas por ese canal para evitar al máximo el número de contactos directos de la plantilla con los usuarios.
- Que se establezca un horario reducido de atención al público.

DOTACIÓN DE MEDIOS MATERIALES PARA GARANTIZAR LA HIGIENE PERSONAL Y DEL ESPACIO DE TRABAJO REGULAR

- Dotación de desinfectantes y productos de limpieza, comúnmente usados de carácter general, para que la plantilla pueda realizar tareas de higiene de las superficies del puesto de trabajo con regularidad durante la jornada. Según publica el Ministerio de Sanidad El coronavirus pierde su infectividad tras ser expuesto a estos productos. Para la administración de estos productos, la empresa deberá dotar a la plantilla con guantes de látex y papel desechable multiusos.
- Garantizar la dotación de gel antiséptico para extremar la higiene personal.
- Que se intensifiquen las tareas de limpieza en las zonas 24h por empresas especializadas.
- Priorizar la externalización de las tareas de manipulación y carga de cajeros en todos aquellos casos que sea posible. En los casos que no sea

posible, dotación de guantes desechables para las tareas de manipulación y carga, de cajeros, con instrucciones detalladas para el uso correcto para evitar contagios.

OFICINAS ÁGILES, CENTROS COMERCIALES, CR, MULTICANALIDAD Y FLAGSHIP

- Que se establezca un calendario de apertura reducido en días y con horario limitado, para garantizar el riesgo de exclusión financiera.
- Para la cobertura del servicio, se tendrán en cuenta la restricción de la movilidad y todas las medidas anteriormente comentadas.

OFIBUS

ASIP-Fine entiende que debe suspenderse el servicio. Al no tener garantías suficientes de control del Covid-19, entendemos que pueden ser centros de transmisión de la enfermedad.

MEDIDAS ESPECIALES CENTROS PRÓXIMOS A CENTROS DE SALUD

- Actuación especial en las oficinas que se encuentran en el radio de hospitales y centros de salud, con afluencia de público con síntomas o asintomáticos pero posibles contactos con personas infectadas.
- Atención totalmente a puerta cerrada, con control de acceso por el empleado y limitación de aforo en el centro de trabajo.
- Que el personal de estas oficinas, con más riesgo de exposición a personas infectadas, dispongan de medios materiales de protección individual.

CARTELERÍA EN OFICINA

- Unificar toda la cartelería de información a los clientes en Oficinas.

**DESDE ASIP-Fine LES PEDIMOS
QUE NO DEFRAUDEN A LA PLANTILLA,
LA PLANTILLA NUNCA DEFRAUDA A BANKIA.**

#YOQUIEROTRABAJARSEGURO

ASIP, para ayudarte



Datos de contacto:

Teléfono: [93 4815043](tel:934815043)

Email: asip@asipindependientes.es

Web: www.asipindependientes.es

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)

[Ver en navegador](#) | [Descargar en PDF](#) | [Aviso legal](#) | [Desuscribirse](#)